



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Córdoba,

02 OCT 2017

EXP-UNC:0041428/2017

VISTO

La nota presentada por el Profesor Fernando Gabriel Luna en la que solicita licencia con goce de haberes del 01.11.17 al 28.02.18; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar una estancia doctoral en el Centro de Investigaciones Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada (España).

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Fernando Luna revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; y que la presente solicitud puede considerarse dentro de lo normado en el Art. 49 e) Apartado I Licencias con goce de haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Que asimismo el Departamento Personal solicita se rectifique el encuadre de la licencia otorgada al Profesor Fernando Luna por RD 1660/16.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

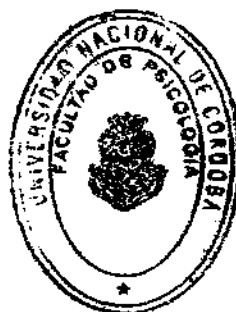
Artículo 1º: Rectificar la RD 1660/16 todo donde dice: "Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03" debe decir: "Art. 49 e) Apartado I Licencias con goce de haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03".

Artículo 2º: Comisionar al Profesor Fernando Gabriel Luna (Legajo 49032) para que en el período del 01.11.17 al 28.02.18 realice una estancia doctoral en el Centro de Investigaciones Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada (España); y otorgar por el mismo período licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 49 e) Apartado I Licencias con goce de haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1622

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA